JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANOA

Despacho del Síndico Municipal

C/24 de Mayo no.10 Canoa · RNC 4-30-05577-8

Comunicación No. S-011-2026

26 de octubre de 2026

Honorable
Dra. Milagros Ortiz Bosc
Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Santo Domingo, D.N.
Su Despacho.-

Asunto: Notificación de designación del/de la Responsable de Acceso a la Información (RAI) de la Junta de Distrito Municipal de Canoa

Distinguido(a) señor(a):

Cortésmente, en cumplimiento de la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación, tenemos a bien informarle que a partir del 20 de agosto de 2024 ha sido designado(a) como Responsable de Acceso a la Información (RAI) de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la Junta de Distrito Municipal de Canoa, el/la señor(a):

Nombre: GUSTAVO ARIEL AMADOR SALDAÑA
Cédula: 07900164125
Telefono: 829-279-1731
Cargo: Responsable de Acceso a la Información (RAI), con dependencia directa de la máxima autoridad

En tal virtud, le solicitamos su registro como RAI de esta institución ante esa Dirección General y en el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), así como su inclusión en los procesos de capacitación en materia de acceso a la información y atención ciudadana.

Anexamos copia de la certificación de nombramiento.

Sin otro particular, le saluda con la más alta consideración.

Atentamente,

JUNTA MUNICIPAL DE CANOA
ORDEN AUTORIZADA
RNC: 430055778
Mun. Vicente Noble, R. D.

Jose C. Perez Rosario
Director(a) del Distrito Municipal